

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a las 14 días del mes Abril del año 2019 a las 10 horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía CORPORACIÓN ENSAB INDUSTRIA ECUATORIANA ENSAMBEC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- NACASANO – HOLDING S.A., propietaria del 21.63% que son 29200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- CONELESSA-HOLDING S.A., propietaria del 19.20% que son 25920 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- CIA 3101779236, propietaria del 18% que son 24300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO, propietaria del 4% que son 5400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- ATLANTICO HOLDING, propietaria del 29.16% que son 39366 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- CANELO HOLDING, propietaria del 3% que son 4050 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

Se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrita y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. ACCIONES
NACASANO- HOLDING S.A.	29,200.00	29,200.00	29200
CONELESSA-HOLDING S.A.	25,920.00	25,920.00	25920
CIA 3101779236	24,300.00	24,300.00	24300
MABEL GROUP-HOLDING S.A.	6,764.00	6,764.00	6764
ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO	5,400.00	5,400.00	5400
ATLANTICO HOLDING	39,366.00	39,366.00	39366
CANELO-HOLDING S.A.	4,050.00	4,050.00	4050
TOTAL	135,000.00	135,000.00	135000

Encontrándose presente y debidamente representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley de Compañías, no contendrá grabación magnetofónica, y, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, los accionistas se constituyen en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.



1



Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la Sr. Kyu Yeon, y como Secretario el Sr. Santiago Galarraga. El Presidente de la Junta dispone que se constate el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, se declara formalmente instalada la Junta, para tratar el orden del día, cuyos puntos son los siguientes:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.
3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018
4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular para el ejercicio económico 2019.
6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente declara instalada la presente Junta y solicita al Secretario se proceda con el desarrollo de los puntos del orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, el Sr. Santiago Galarraga, procede a dar lectura a su informe de actividades, los avances obtenidos respecto a los objetivos planteados al inicio de las actividades del año, así como las políticas adoptadas. Luego de una breve deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas de la compañía.

- 2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del período 2018.**

La Junta General Ordinaria de accionistas pasa a conocer el segundo punto en orden del día y toma la palabra el señor Secretario quien da a conocer el informe del comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del periodo 2018.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario de la compañía.

- 3. Lectura y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio económico 2018**

Se procede a dar lectura de las cuentas y balances de la compañía. Se analiza el cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2018, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Toma la palabra el señor Santiago Galarraga, quien procede en este punto a dar lectura al informe emitido por los auditores externos de la Compañía, en el cual se informa sobre el estado económico de la misma en el ejercicio 2018. Concluida la presentación y luego de absorber inquietudes y analizar la información presentada, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el balance y el informe de Auditoria Externa.

4. Conocer y resolver sobre las utilidades de la compañía respecto del ejercicio económico 2018

El señor Presidente, en su calidad de Presidente de la compañía manifiesta que en vista que el valor de las utilidades es de \$2,775,288.52 recomienda mantener en la cuenta de resultados acumulados para futura distribución a los accionistas conforme exista disponibilidad de recursos de la empresa y pone en moción al directorio la absorción de la pérdida correspondiente al 2013 por \$1,005.34.

Los accionistas luego de analizar lo indicado deciden aprobar por unanimidad la recomendación presentada; esto es mantener en la cuenta de resultados acumulados y absorber la pérdida del ejercicio 2013.

5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular para el ejercicio económico 2019.

El señor Presidente, en su calidad de Presidente de la compañía, toma la palabra y mociona a Juan Carlos Caizatoa Perez como Comisario Titular de la compañía para el ejercicio económico 2019.

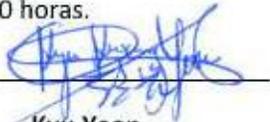
Después de ser analizado y discutivo por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar la designación de Juan Carlos Caizatoa Perez como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2019.

6. Designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2019

Toma nuevamente la palabra Kyu Yeon, en su calidad de Presidente de la compañía y mociona a UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA. como firma auditora de la compañía, empresa con la cual se ha trabajado desde el año anterior y con la que se ha tenido muy buena experiencia.

Los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar la moción y designar a UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA. como Auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Una vez discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, se da la lectura integra del acta, la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta, firmando para el efecto todos los comparecientes conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. La Junta se concluye y levanta a las 13h00 horas.



Kyu Yeon
PRESIDENTE



Santiago Galarraga
SECRETARIO



Accionistas:

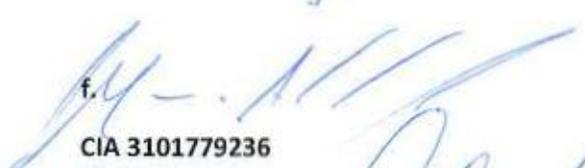
f.


NACASANO - HOLDING S.A.
Accionista

f.


CONELESSA-HOLDING S.A.
Accionista

f.


CIA 3101779236
Accionista

f.


MABEL GROUP - HOLDING S.A.
Accionista

f.


ABEDRABBO LARACH JORGE ALBERTO
Accionista

f.


ATLANTICO HOLDING
Accionista

f.


CANELO -HOLDING S.A.
Accionista

